

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1695 *XFERA MÓVILES, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MASMOVIL INVESTMENTS, S.L.U.
NETLLAR TELECOM, S.L.U.
CARRIER E-MOBILE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

A efectos de lo previsto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 13 de mayo de 2020, los socios únicos de Xfera Móviles, S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), Masmovil Investments, S.L.U., Netllar Telecom, S.L.U., y Carrier E-Mobile, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), estas tres últimas como entidades íntegramente participadas por la Sociedad Absorbente, aprobaron la fusión por absorción de las citadas sociedades, Masmovil Investments, S.L.U., Netllar Telecom, S.L.U., y Carrier E-Mobile, S.L.U., mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de las Sociedades Absorbidas en favor de la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades el 12 de mayo de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 LME, el acuerdo de fusión se adoptó sin depositar el Proyecto de Fusión en el Registro Mercantil de Madrid y Valencia, al haber sido acordada la fusión en Junta Universal y por unanimidad en las Juntas Generales de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión junto con los respectivos informes de auditoría, y el derecho de oposición de conformidad con lo establecido en los arts. 43 y 44 LME.

Madrid, 13 de mayo de 2020.- El Administrador único de Xfera Móviles, S.A.U., Netllar Telecom, S.L.U., y Carrier E-Mobile, S.L.U., así como representante persona física de Masmovil Ibercom, S.A., administrador único de Masmovil Investments, S.L.U., Meinrad Spenger.

ID: A200017993-1